



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00269709- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCD 208/19 por la que se llamó a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Introducción a la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que se inscribieron como postulantes para ambos cargos: Luciana Moretti, Lucrecia Medina, Pablo Correa, Mariana Itatí Branca, Daniela Alonso, Débora Mola, Sebastián Garrido, Walter Flaczek, Yanina Michelini, Carola Vargas, Gabriela Rivarola, Cecilia Ferrero, María Lorena Saletti, Victor Joel Surita, Antonella Di Paola, Mario Schvartzman, Belén Vera, Emilia Vilatta, Santiago Mendez, Marianela del Rosario Luque, Anabel Belaus, Estefanía Caicedo, Florencia Anunziata, Fernanda Ghio, Mauro Gross, Ana Estefanía Azpilicueta, Mauricio Zalazar, Cecilia Theirs Villafañe, Fernando Luna, Florencia Caneto, Ana Cascos Mendez, Romina Torres, Yamil Alé, María Belén González de Vertiz y Francisco Nicolás Di Persia. Y solo para el cargo de dedicación simple: Florencia Serena, Natalia Gigena, Renzo Aghemo, Cecilia Carrizo, Paula González y Ezequiel Olivero.

Que según consta en el acta de asistencia y sorteo del orden de expositores se presentaron para rendir el concurso los siguientes postulantes: Victor Joel Surita, Sebastián Garrido, Carola Vargas, Mauricio Zalazar, Belén Vera, Cecilia Ferrero, Cecilia Theirs, María Belén González de Vertiz, Daniela Alonso, Débora Mola, Pablo Correa y Yanina Michelini.

Que se produjo la sustanciación del presente concurso en tiempo y forma y el Jurado interviniente emitió su dictamen, por unanimidad, el que establece el siguiente orden de mérito para ambos cargos:

1. Débora Mola
2. Yanina Michelini
3. Belén Vera
4. Daniela Alonso
5. Cecilia Ferrero
6. Mauricio Zalazar
7. Pablo Correa
8. Sebastian Garrido
9. Cecilia Theirs Villafañe
10. Victor Joel Surita
11. María Belén González de Vertiz

Que transcurridos los plazos reglamentarios vigentes no se presentó impugnación a este dictamen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 208/19 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Introducción a la Psicología.

Artículo 2º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Profesora Dra. Débora Jeanette Mola (Legajo 54488) en el cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Introducción a la Psicología, desde la fecha de alta y por el período reglamentario de cinco años.

Artículo 3º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Profesora Dra. Yanina Noelia Michelini (Legajo 49950) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología, desde la fecha de alta y por el período reglamentario de cinco años.

Artículo 4º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.